

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

“20% DTO. PARA SIEMPRE”

La Compañía Cigna Life Insurance, Company of Europe, SA/NV, Sucursal en España, con NIF: N0021205J y domicilio social en Pozuelo de Alarcón (28223 Madrid), Paseo del Club Deportivo n^º 1, Edificio 14, planta baja (Parque Empresarial La Finca), inscrita en el R.M. de Madrid, al Tomo 809, Folio 205, Sección 8, Hoja M-11184, va a realizar una campaña comercial llamada “**20% de descuento para siempre**” para la venta de los seguros de salud indicados.

➤ **Ámbito territorial de la Promoción:**

Todo el territorio nacional.

➤ **Vigencia:**

Promoción válida para personas físicas o jurídicas que soliciten su seguro dentro de la campaña comercial, vigente desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 24 de febrero de 2020. La fecha de efecto de las pólizas será el día 1 del mes siguiente a la aceptación por parte de suscripción médica y contratación de la póliza, con la excepción de las solicitudes realizadas dentro de los últimos 5 días de cada mes, en cuyo caso la póliza tendrá efecto el día 1 del segundo mes posterior a dicha solicitud.

➤ **Productos y condiciones de la promoción:**

La promoción consiste en que Cigna descontará el 20% del importe total anual de la prima del seguro que estuviera vigente en el momento de la contratación¹, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Productos incluidos en la promoción: Cigna Salud Plena (con copagos y sin copagos - Planes C16 y C18) y Cigna Salud Reembolso (Blue, Gold 80% y Gold 90% - Planes X35, X26 y X27).
- Promoción válida para productos contratados con fecha de efecto a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 1 de marzo de 2020.
- La promoción válida sólo para nuevos clientes. No podrán optar a la promoción aquellos tomadores/asegurados que hayan tenido una póliza en vigor en Cigna durante los 12 meses anteriores a la contratación de la nueva póliza.
- El cambio de producto contratado al vencimiento de cada anualidad, supondrá la baja en el seguro y una nueva contratación, de acuerdo con las condiciones de suscripción de la Compañía, no estando por lo tanto esta nueva contratación sujeta a la presente promoción.
- No se admitirán cambios de producto durante la vigencia del periodo promocional.

➤ **Incompatibilidades:**

Esta promoción no es compatible con ninguna otra promoción vigente en Cigna.

➤ **Protección de datos:**

De conformidad con la vigente normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado y usted autoriza mediante la aceptación de las presentes bases que sus datos puedan ser utilizados por la entidad aseguradora para llevar a cabo la gestión de las promociones. Asimismo le indicamos que si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación al tratamiento sobre sus datos, puede dirigirse a **CGHB-EU-Privacy@cigna.com**.

➤ **Aceptación de las bases:**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del asegurador en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

¹ Las primas, definidas por tramos de edad y variables en función de la ubicación geográfica, tendrán el incremento anual que corresponda de acuerdo con los criterios técnico - actuariales de la Compañía, aplicándose el descuento del 20% anual sobre la prima base correspondiente a cada anualidad. Consulte las primas base en www.cigna.es